

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGONZA CIA LTDA CELEBRADA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil trece (2013), en las oficinas de la compañía ubicadas en, la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, en la ciudadela Urdenor, II Mz.207, V.3, siendo las 16:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **SEGONZA CIA LTDA** con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.-

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Accionista	Capital suscrito a la fecha \$ USD	Capital Pagado a la fecha \$ USD	Número de Participaciones	Porcentaje Votos
JARA TRIVIÑO LETICIA MARIA	1000.00	1000.00	1000	10%
ESTRADA RUANO NIXON ANTONIO	9000.00	9000.00	9000	90%
TOTAL	US 10.000,00	10.000,00		

Por resolución de la Junta General de Socios, preside la reunión la Presidente Abg. Leticia Jara Triviño y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra Rosa Janet Mateo Henríquez además se cuenta con la presencia de la Gerente General de la compañía, Sra Luisa Jara Apolinario de Martínez.-

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. El Presidente declara instalada la Junta.-

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para conocer el siguiente orden del día:

- 1. Aprobar la Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio NIIF de la compañía registrado al 1 de enero del 2012.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del período 2012.**
- 3. Conocer y Resolver el reparto de utilidades 2012 y la decisión de asumir la pérdida del año 2011.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Uno del Orden del Día.- Aprobar la Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio NIIF de la compañía registrado al 1 de enero del

2012. Toma la palabra la Presidente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de los cambios que la empresa realizó por la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), y que según la Resolución # SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial # 566 del 28 de octubre del 2011 en su artículo octavo se estableció que todas las compañías que pertenecen al tercer grupo registrarán obligatoriamente la conciliación del patrimonio NEC al patrimonio NIIF al 1 de enero del 2012.-

Por lo anteriormente expuesto, al 1 de Enero de 2012, debe presentarse un Estado de Situación Financiera de apertura conforme a las NIIF, lo que incluye reclasificaciones y ajustes de cuentas contables, y por ende una conciliación del Patrimonio neto.-

Una vez realizada la exposición por parte del Presidente del Directorio, toma la palabra la Gerente General, Sra Luisa Jara de Martínez quien mociona que una vez conocida las cifras de ajustes y reclasificaciones de las cuentas contables, se proceda a aprobar la conciliación del Patrimonio neto reportado bajo NEC al Patrimonio NIIF al 1 de enero del 2012. Se procede a tomar votación, y queda aprobado el primer punto del orden del día de forma unánime.-

Punto dos del orden del día.-Aprobar los Estados Financieros del periodo 2012. Una vez conocidos y aprobados los ajustes al Patrimonio bajo NIIF se procede a la presentación de los estados financieros al cierre del período 2012 los mismos que han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y que arrojan una utilidad antes de participación a trabajadores y antes de impuesto de \$20.771.17 (VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO, 17/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Toma la palabra el socio Sr. Nixon Antonio Estrada Ruano quien consulta sobre la forma de repartición de la utilidad obtenida dándole información detallada al respecto y aclarándole que en el punto 3 del orden del día se resolverá la forma de repartición. Luego de estas deliberaciones queda aprobado por unanimidad el punto dos del orden del día.-

Punto tres del orden del día.- Conocer y Resolver el reparto de utilidades 2012 y la decisión de asumir la pérdida del año 2011. Luego de aprobados los Estados Financieros toma la palabra la Abg. Leticia Jara Triviño para indicar que la pérdida registrada en el 2011 más la pérdida que arrojó los resultados acumulados adopción NIIF por primera vez sean asumidos por la utilidad acumulada de ejercicios anteriores y la utilidad del ejercicio actual. Al respecto pide la palabra la Gerente General Sra. Luisa Jara de Martínez y Nixon Estrada Ruano, quienes manifiestan su conformidad, ya que el período 2012 tuvo ingresos significativos permitiendo poder realizar lo propuesto en esta junta. Una vez aclarada la forma de asumir las pérdidas presentadas los socios aprueban que de la diferencia que quede en utilidad al cierre del 2012, se considere el 15% de participación a trabajadores, la reserva legal, y el impuesto correspondiente, y sobre el saldo se propone repartirlo de acuerdo a las participaciones que los socios tienen en la compañía, por lo que con esta aclaración queda aprobado por unanimidad el punto tres del orden del día.-

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18:00 horas la Presidente concede un receso para la redacción del Acta.- A las 18:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios y los demás concurrentes anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.- La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, la Presidente y la Secretaria que certifica.- f) Abg. Leticia Jara, socia-Presidente, f) Nixon Estrada Ruano, socio, f) Sra. Luisa Jara de Martínez, Gerente General, y f) Rosa Janet Mateo Henríquez, Secretaria Ad-Hoc.-

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, la misma que se encuentra asentada en el libro de actas de la compañía, a la que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013


Rosa Janet Mateo Henríquez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta